



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

EXPEDIENTE N° 0000645/2014

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por Ana Paula Rosso, alumna de la Maestría en Sociología; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Patricia Scarponetti, directora de la carrera, no ha considerado pertinente el programa del curso "Análisis del Discurso Político", dictado por las profesoras María Teresa Dalmasso y Fabiana Martínez, en el marco de la Maestría en Partidos Políticos del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, como equivalente al curso **Sociología Política** correspondiente al Plan de estudios de la Maestría en Sociología, y no otorga la equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: NO otorgar a Ana Paula Rosso, la equivalencia solicitada

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO
DE DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCIÓN N°: 016/2014


Dra. ALICIA S. S.
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba